COMITÉ DE EVALUACIÓN CD SBE N° 05/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria"
ID N° 281189

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional,** el **Abg. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica **y el Lic. Gustavo Riveros técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones**; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNO FRIO y SERVICIO TÉCNICO J.C.,** en el llamado a **CD N° 05/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CENTRALES DE LA STP – 2DA CONVOCATORIA" – ID N° 281189.**

Se deja constancia que el **Econ. Daniel Escauriza**, **Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas,** se encuentra con permiso laboral.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del acta Sesión Pública virtual SBE de fecha 17 de noviembre del 2014.
2) Lectura del Acta de Apertura de sobres de oferta física de fecha 18 días del mes de noviembre de 2014.
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta Sesión Pública virtual SBE ID N° 281189 de fecha 17 de noviembre del 2014 y al acta de apertura de sobres de fecha 18 de noviembre de 2014:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
TECNO FRIO	34.650.000.-
SERVICIO TÉCNICO J.C.	41.090.000.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol.

Abg. Tomás Brizuela
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez Toffoletti
Abogada

MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **TECNO FRIO,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1327790 de fecha 17/11/14 donde se visualizan sus Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía de mantenimiento de oferta la cual se encuentra debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario.

La empresa oferente **SERVICIO TÉCNICO J.C.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1327695 de fecha 17/11/14, presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, la oferta es presentada por el propietario.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNO FRIO y SERVICIO TÉCNICO J.C.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **TECNO FRIO y SERVICIO TÉCNICO J.C.** no ameritan correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

<u>TECNO FRIO</u>

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	Presenta	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD SBE N° 05/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria"
ID N° 281189

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Solicitar
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para productos de Procedencia Paraguaya).		Solicitar

Abg. [illegible] Arizuela
[illegible] Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. [illegible]

2. Presentar como mínimo de tres contratos y/o facturas, (un contrato y/o factura por año 2011-2012-2013) que demuestre la experiencia en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales.-			Solicitar
3. Al menos un contrato y/o factura que demuestre la experiencia de mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales de las marcas McQuay y/o Surrey			Solicitar
4. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera)		Presenta	
5. Especificaciones Técnicas del Servicio Ofertado.-		Presenta	
6. Balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2011/2012/2013)		Presenta	
7. Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato, mencionado en el Anexo D.-		Presenta	

SERVICIO TÉCNICO J.C.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
1- Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	Presenta	
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	
4- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

Abg. [illegible] Orizuela
Jurídica
Secretaría de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD SBE Nº 05/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria"
ID Nº 281189

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
1- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
3- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Solicitar
4- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
6- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
7- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
8. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para productos de Procedencia Paraguaya).	Presenta	
9. Presentar como mínimo de tres contratos y/o facturas, (un contrato y/o factura por año 2011-2012-2013) que demuestre la experiencia en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales.-		**Solicitar,** presenta copia de contratos pero no se visualizan los de mantenimiento de acondicionadores centrales especificamente.
10. Al menos un contrato y/o factura que demuestre la experiencia de mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales de las marcas McQuay y/o Surrey		Solicitar
11. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera)	Presenta	

Abg. [illegible] Urizuela
Secretaría [illegible] Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
[illegible]

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD SBE Nº 05/2014
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria"
ID Nº 281189

12. Especificaciones Técnicas del Servicio Ofertado.-	Presenta
13. Balances impositivos correspondiente a los tres últimos años (2011/2012/2013)	Presenta
14. Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato, mencionado en el Anexo D.-	Presenta

Considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a realizar las siguientes solicitudes a la empresa oferente:

TECNOFRIO:

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
2. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para productos de Procedencia Paraguaya).
3. Presentar como mínimo de tres contratos y/o facturas, (un contrato y/o factura por año 2011-2012-2013) que demuestre la experiencia en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales.
4. Al menos un contrato y/o factura que demuestre la experiencia de mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales de las marcas McQuay y/o Surrey.

SERVICIO TÉCNICO J.C.

1. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
2. Presentar como mínimo de tres contratos y/o facturas, (un contrato y/o factura por año 2011-2012-2013) que demuestre la experiencia en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales.-
3. Al menos un contrato y/o factura que demuestre la experiencia de mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales de las marcas McQuay y/o Surrey.

Por lo que lo solicitado deberá ser remitido en un lapso no mayor a 1 día hábil.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30hs.

Abg. [illegible] nzuela
Dir. [illegible] Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

[illegible]

CD SBE Nº 05/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria"

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						TECNO FRIO	SERVICIO TÉCNICO J.C.
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	72102305-001	Provisión y Cambio de Motor Compresor	Unidad	1	EVENTO	8.800.000	8.450.000
2	72102305-001	Limpieza general con equipos y detergente biodegradable	Unidad	1	EVENTO	680.000	2.000.000
3	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	900.000	2.200.000
4	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	1	EVENTO	500.000	120.000
5	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO	500.000	200.000
6	72102305-001	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, vacio y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	200.000	500.000
7	72102305-001	Provisión y Cambio de Motor Compresor	Unidad	1	EVENTO	8.800.000	8.450.000
8	72102305-001	Limpieza general con equipos y detergente biodegradable	Unidad	1	EVENTO	680.000	2.000.000

Abg. Tomás Urizuela
Dirección Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

9	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO		900.000		2.200.000
10	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO		500.000		200.000
11	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbinas de unidades evaporadoras y condensadoras	Unidad	1	EVENTO		120.000		250.000
12	72102305-001	Desmontaje, rebobinado y montaje de motor trifásico de condensador y evaporador	Unidad	1	EVENTO		250.000		750.000
13	72102305-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	1	EVENTO		280.000		400.000
14	72102305-001	Provisión y Cambio de Motor Compresor	Unidad	1	EVENTO		8.800.000		8.450.000
15	72102305-001	Limpieza general con equipos y detergente biodegradable	Unidad	1	EVENTO		680.000		2.000.000
16	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO		900.000		2.200.000
17	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	1	EVENTO		250.000		120.000
18	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO		250.000		200.000
19	72102305-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	1	EVENTO		660.000		400.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)		**34.650.000**		**41.090.000**

Abg. [illegible] Orizuela
[illegible] Jurídica
Secretaria [illegible] Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. [illegible]
[illegible]

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica,** el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, y** el **Abg. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **TECNO FRIO y SERVICIO TÉCNICO J.C.,** en el llamado a **CD Nº 05/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CENTRALES DE LA STP – 2DA CONVOCATORIA" – ID Nº 281189**

Se deja constancia que el **Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, y el Lic. Gustavo Riveros técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones** se encuentra con permiso por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación de fecha 24 días del mes de noviembre de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP Nº 1492/2014 dirigida a la empresa TECNO FRIO y la Nota UOC/STP Nº 1491/2014 dirigida a la empresa SERVICIO TECNICO JC, ambas de fecha 25 de noviembre del 2014 y remitida el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por las empresas oferentes **TECNO FRIO y SERVICIO TÉCNICO J.C.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD SBE Nº 05/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria" ID Nº 281189

SERVICIO TÉCNICO J.C.	**OBSERVACIÓN**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**Cumple:** Presenta
Presentar como mínimo de tres contratos y/o facturas, (un contrato y/o factura por año 2011-2012-2013) que demuestre la experiencia en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales.	**No Cumple:** Presenta solo dos contratos de mantenimiento de aires centrales y ambos son del 2013
Al menos un contrato y/o factura que demuestre la experiencia de mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales de las marcas McQuay y/o Surrey.	**No Cumple:** No presenta

Respecto a la oferta presentada por **SERVICIO TÉCNICO J.C.** se visualiza que la misma no cumple con los requerimientos mínimos solicitados por lo que se recomienda su **descalificación.**

TECNO FRIO	**OBSERVACIÓN**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**Cumple:** presenta declaración de IVA correspondiente al mes de octubre.
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para productos de Procedencia Paraguaya).	**Cumple:** Presenta
Presentar como mínimo de tres contratos y/o facturas, (un contrato y/o factura por año 2011-2012-2013) que demuestre la experiencia en mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales.	**Cumple:** Presenta

Abg. Tomás Benzuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Al menos un contrato y/o factura que demuestre la experiencia de mantenimiento y/o reparación de acondicionadores de aires centrales de las marcas McQuay y/o Surrey.	**Cumple:** Presenta contrato correspondiente a la marca Surrey y dos facturas correspondientes a la marca McQuary

Por todo lo expuesto se constata que la oferta presentada por **TECNO FRIO** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.

Respecto a la oferta presentada por la empresa **TECNO FRIO,** este comité procedió a verificar la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado respecto a la oferta presentada por la oferente, en consecuencia hemos remitido el Memorandum de fecha 26 de noviembre del 2014 a la Dirección General de Administración y finanzas a fin de remitir el cuadro de porcentaje de variación entre la oferta y los precios referenciales previstos para el llamado, quien en fecha 2 de diciembre se expidió al respecto.

Conforme lo manifestado precedentemente y según se puede visualizar en la planilla de calculo auxiliar realizada por este comité, donde se realiza la verificación de la variación existente entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales previstos para el llamado (PAC) Como resultado de esta verificación se constató que existen variaciones entre el monto ofertado y el precio unitario referencial, ya que en varios ítems el monto ofertado supera mas del 50% de los unitarios referenciales y se visualiza un porcentaje de variación total de 46% (promedio de la totalidad de la variación porcentual de cada ítem) más de las previsiones presupuestarias.

Conforme lo manifestado en el párrafo anterior, la Dirección General de Administración ha realizado un estudio de mercado, solicitando precios referenciales a distintos oferentes y se visualiza que el precio ofertado por la empresa oferente TECNO FRIO se ajusta al precio del mercado. Por tanto consideramos que la variación del 46% del total de los ítems no es considerada sustancial por este comité.

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación **recomienda, la adjudicación** de la **CD SBE Nº 05/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria",** a la empresa oferente **TECNO FRIO** en la modalidad de Contrato Abierto, por un **Monto Máximo** de **Gs. 78.415.000 (Guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos quince mil)** y un **Monto Mínimo de Gs. 39.207.500 (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos siete mil quinientos),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en la Carta Invitación, cuyo monto es reflejado en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 hs.

Aby. Tomas Canizuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD SBE Nº 05/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP – 2da Convocatoria"

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	TECNO FRIO Precio unitario (IVA Incluido)**
1	72102305-001	Provisión y Cambio de Motor Compresor	Unidad	1	EVENTO	8.800.000
2	72102305-001	Limpieza general con equipos y detergente biodegradable	Unidad	1	EVENTO	680.000
3	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	900.000
4	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	1	EVENTO	500.000
5	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO	500.000
6	72102305-001	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, vacio y prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	200.000
7	72102305-001	Provisión y Cambio de Motor Compresor	Unidad	1	EVENTO	8.800.000
8	72102305-001	Limpieza general con equipos y detergente biodegradable	Unidad	1	EVENTO	680.000

Abg. Tomás Brizuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

9	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	900.000
10	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO	500.000
11	72102305-001	Reparación y balanceo de ventiladores y turbinas de unidades evaporadoras y condensadoras	Unidad	1	EVENTO	120.000
12	72102305-001	Desmontaje, rebobinado y montaje de motor trifásico de condensador y evaporador	Unidad	1	EVENTO	250.000
13	72102305-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	1	EVENTO	280.000
14	72102305-001	Provisión y Cambio de Motor Compresor	Unidad	1	EVENTO	8.800.000
15	72102305-001	Limpieza general con equipos y detergente biodegradable	Unidad	1	EVENTO	680.000
16	72102305-001	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	900.000
17	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	1	EVENTO	250.000
18	72102305-001	Provisión y colocación de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO	250.000
19	72102305-001	Provisión y cambio de contactor	Unidad	1	EVENTO	660.000
					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	**34.650.000**

Monto Mínimo: Gs. 39.207.500 (Guaraníes treinta y nueve millones doscientos siete mil quinientos)
Monto Maximo: Gs. 78.415.000 (Guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos quince mil)

Abog. Adrian Arizuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP